

MARTES, 7 DE MAYO DE 2019 - BOC NÚM. 86

## AYUNTAMIENTO DE NOJA

**CVE-2019-3853** *Aprobación inicial y exposición pública del Reglamento para el Reconocimiento y Abono del Complemento de Productividad para el Personal Laboral.*

Aprobada inicialmente por el Pleno de esta Corporación, en sesión celebrada el 16 de abril de 2019, el Reglamento para el Reconocimiento y Abono del Complemento de Productividad para el Personal Laboral del Ayuntamiento de Noja, se expone al público en las oficinas generales del Ayuntamiento durante el plazo de treinta días hábiles a los efectos de que por quienes sean interesados pueda ser examinada y, en su caso, presentadas cuantas reclamaciones estimen oportunas.

Noja 17 de abril de 2019.  
El alcalde,  
Miguel Ángel Ruiz Lavín.

[2019/3853](#)

CVE-2019-3853